

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA., aumentó su capital en la suma de S/. 10'000.000 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Riobamba el 15 de abril de 1998. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 98.5.1.1.052 de 20 de mayo de 1998.

El capital actual de S/. 12'000.000 esta dividido en 1.200 participaciones de S/. 10.000 cada una.

Ambato, 20 de mayo de 1998.

Dra. Leonor Holguín Bucheli
ESPECIALISTA JURIDICO.

.....
contará en lo posterior en esta causa. Agréguese al proceso la documentación acompañada.- Notifíquese.
D. Dr. A. Núñez A. Lo que comunico a Ud. Particular que pongo en conocimiento

Juan Maldonado Benítez
SECRETARIO

D. Ab. Hugo V. Brito Brito, Juez 1º Civil
Lo que comunico a Ud., para los fines legales consiguientes, previniéndoles de la obligación de comparecer a Juicio señalando castillo para futuras notificaciones y caso de no hacerlo hasta dentro de los veinte días posteriores a la última citación de prensa, podrá ser declarado o considerado rebelde.

Por otra parte, mañana se desarrollará una reunión de la Misión de Observadores Militares para Ecuador y Perú (Momep) en Quito, a fin de analizar las